

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE VALORES ÉTICOS 1º ESO

IES HERMINIO ALMENDROS (ALMANSA)

AÑO LECTIVO 2019-2020

JUSTIFICACIÓN DEL PRESENTE ANEXO

A partir de la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se inició un periodo de docencia no presencial a nuestro alumnado en todo del país. En nuestra Comunidad Autónoma, se aprobó la Instrucción 1/2020 de 13 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, para la aplicación de las medidas educativas por causa del brote del virus Covid-19 en los centros docentes de Castilla-La Mancha. Ambas medidas sitúan el proceso de enseñanza y aprendizaje en un nuevo escenario centrado en las nuevas tecnologías y en una enseñanza virtual.

Según las Instrucciones del 13 de abril de 2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019/20 ante la situación de estado de alarma provocado por causa del brote del virus COVID-19, las programaciones didácticas se deberán modificar y *“se deberá reflejar la incidencia de las medidas de flexibilización y acomodación de los procesos de enseñanza y aprendizaje establecidas en las presentes instrucciones en los criterios de calificación y promoción y hacerlas públicas. Con el fin de informar a las familias y al propio alumnado, los centros docentes harán públicas estas modificaciones. Esta comunicación se realizará preferentemente a través de la plataforma Papás 2.0”*. Según estas mismas instrucciones *“es imprescindible adaptar lo contemplado para el último trimestre del curso en las programaciones didácticas a la práctica posible y real en estas circunstancias”*.

Es por estos motivos por los que presentamos el presente Anexo que haremos público en la página web del centro para el conocimiento del resto de la comunidad educativa y que modifica la programación didáctica de nuestra materia.

Este Anexo se centrará en cuatro aspectos: secuenciación y temporalización de los contenidos, estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado (metodología), criterios de calificación e inclusión educativa porque entendemos que son los aspectos que se modifican respecto a la programación didáctica de principios de curso debido a la nueva situación educativa.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

SECUENCIACIÓN:

VALORES ÉTICOS 1º ESO (PRIMER TRIMESTRE)			
BLOQUE 1: La dignidad de la persona			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
Características de la adolescencia. Desarrollo moral en la adolescencia. (TEMA 2)	2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta	2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.	Social y cívica.
		2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.	Social y cívica.
El concepto kantiano de persona y su autonomía moral. (TEMA 1)	3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la "persona" con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.	3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de "persona", como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.	Conciencia y expresiones culturales
		3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.	Social y cívica Digital

<p>La personalidad: temperamento y carácter. Factores biológicos y culturales de la personalidad. Personalidad y moral.</p> <p>(TEMA 3)</p>	<p>4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.</p>	<p>4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.</p>	<p>Social y cívica</p>
<p>El papel de la razón y de la libertad en la autonomía moral de la persona.</p>	<p>5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar "cómo quiere ser", eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.</p>	<p>5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad</p>	<p>Social y cívica</p>
		<p>5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.</p>	<p>Social y cívica</p>

<p>VALORES ÉTICOS 1º ESO (SEGUNDO TRIMESTRE) BLOQUE 1: La dignidad de la persona</p>			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>Identidad personal y autoestima: su importancia para la vida moral.</p> <p>(TEMA 4)</p>	<p>9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así</p>	<p>9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.</p>	<p>CSC, AA</p>

	mejorar su autoestima.	9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.	CSC, AA
--	------------------------	--	---------

VALORES ÉTICOS 1º ESO (TERCER TRIMESTRE)			
BLOQUE 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>Las diferencias entre vida pública y vida privada. Las relaciones y diferencias entre Ética y Derecho.</p> <p>(TEMA 6)</p>	3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.	3.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.	CSC, CL
		<p>3.2. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.</p>	CSC
<p>La importancia de las virtudes éticas en la configuración de una sociedad cada vez más humana.</p> <p>(TEMA 6)</p>	5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el	5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales,	CSC, CL

	desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.	el respeto a la dignidad de las personas.	
		5.2. Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.	CSC
		5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.	CSC, CL
		5.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado	CSC, CL

	6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.	6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.	CSC
		6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.	CSC, CL
		6.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.	CSC

TEMPORALIZACIÓN

La nueva temporalización de la materia hace un repaso de aspectos clave del 1º y 2º trimestre y a algunos seleccionados del 3º trimestre por su importancia como base del mensaje que quiere transmitir esta materia:

TRIMESTRE	BLOQUES TEMÁTICOS
1º	BLOQUE 1: La dignidad de la persona
2º	BLOQUE 1: La dignidad de la persona BLOQUE 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales
3º	REPASO BLOQUE 1: La dignidad de la persona BLOQUE 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales (Los contenidos señalados en negrita en la tabla del apartado anterior).

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO (METODOLOGÍA)

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

La manera de trabajar los contenidos ha intentado aplicar estrategias de aprendizaje activo por parte del alumnado. Así, se han elaborado materiales sobre las unidades que incluían cuestionarios que cumplían funciones como: introducción a los contenidos, invitación a la reflexión, establecimiento de conclusiones, etc siempre como guía para garantizar un aprendizaje significativo y por descubrimiento. Se han incluido también actividades como el visionado guiado de cortos de animación, pequeños documentales, películas, textos, dilemas, ejercicios de aplicación de lo aprendido, de reflexión sobre sus experiencias vitales, etc.

Al alumnado que por algún motivo carecía de libro de texto se le han proporcionado los contenidos por escrito para garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades.

La periodicidad con la que se han enviado las tareas ha sido acorde a la carga horaria de esta materia que es de 2 horas semanales. Los plazos de entrega han sido flexibles para facilitarles al máximo la situación y así poder compaginar nuestro trabajo con el del resto de materias.

El contacto con el alumnado ha sido constante tanto para trabajar contenidos como para resolver cualquier duda a través de mecanismos como la plataforma Papás, el correo

electrónico y la creación de una classroom. Con los padres y madres siempre a través de la plataforma Papás y en los casos en que se ha solicitado también a través del correo electrónico personal.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación utilizados en el tercer trimestre serán las diferentes actividades realizadas así como la actitud e interés demostrado con la entrega de las tareas y el contacto constante (excepto situaciones por causa de fuerza mayor como brecha digital, enfermedad y/o problema familiar) que demuestra que se han seguido las clases en la medida de lo posible.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Siguiendo el espíritu de las instrucciones de 13 de abril de 2020, de la consejería de educación, cultura y deportes sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019-2020, ante la situación de estado de alarma provocada por causa del brote del virus covid-19, la nota de la tercera evaluación servirá de complemento a la media de las calificaciones obtenidas en las dos primera evaluaciones y no irá en su detrimento.

Todos los estándares que abarcan los contenidos trabajados en la 3ª evaluación serán puntuados de 0 a 1 en función de si se han entregado o no y del grado de elaboración. Se sacará la media aritmética de todos ellos y se sumará a la media obtenida entre la 1ª y 2ª evaluación. De esta manera la calificación del tercer trimestre servirá para subir la nota del curso y nunca para penalizar, dadas las circunstancias, y reconociendo así el esfuerzo realizado por el alumnado durante este periodo de confinamiento.

El redondeo de la nota global del curso se realizará a partir de '5 hacia el entero superior siempre que el alumno o alumna haya demostrado una trayectoria de actitud e implicación ascendente durante todo el curso y también durante el tercer trimestre (salvo causa de fuerza mayor como brecha digital, enfermedad y/o problema familiar debidamente acreditado). Establecemos como excepción los casos en los que la trayectoria haya sido descendente en la actitud, trabajo e implicación en las tres evaluaciones sin causa justificada.

Se considerará superada la materia con una nota mínima de '5'.

Suspenderán la evaluación ordinaria aquellos alumnos o alumnas que tras realizar todas las tareas de recuperación de la 1ª y/o 2ª evaluaciones, prórrogas, etc. no las hayan superado. En este caso deberán recuperar en convocatoria extraordinaria los contenidos no superados durante el curso mediante un plan de actividades diseñado a tal efecto.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL ALUMNADO QUE NO HAYA SUPERADO ALGUNA DE LOS DOS PRIMEROS TRIMESTRES

Sólo hemos contado con un caso de suspenso de la 2ª evaluación por abandono en 1º A al que se le envió el día 25 de marzo el plan de recuperación con todas las actividades a realizar especificadas por la plataforma Papás y, a petición de la hermana, también a través del correo electrónico. Se le dio como plazo de entrega el día 27 de Abril. Al no entregar nada se le ha prorrogado la entrega hasta la penúltima semana de mayo. Si el alumno sigue sin entregar nada sin motivo justificado (consecuencias covid-19 y/o grave problema familiar o de salud) ni del plan de recuperación ni de las actividades del último trimestre, se considerará el curso suspenso en la evaluación ordinaria. Para la superación de la evaluación extraordinaria se le

elaborará otro plan de recuperación en el que tendrá que entregar las actividades no realizadas que la profesora establezca de la 2ª y 3ª evaluación.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL ALUMNADO QUE NO HAYA SUPERADO LA MATERIA EN EL CURSO ANTERIOR

El Departamento de Filosofía no cuenta con ningún caso de alumnado con esta materia pendiente al ser de 1º de la ESO.

INCLUSIÓN EDUCATIVA

La inclusión educativa es el conjunto de actuaciones y medidas mediante las cuales se identifican y superan las dificultades de aprendizaje y participación del alumnado de tal forma que puedan desarrollar todas sus capacidades. En esta nueva situación de docencia no presencial, la actividad de nuestro departamento y de los docentes que lo integramos consiste en evaluar las tareas que se planifican y que por su variedad dan cobertura a distintos estilos de aprendizaje, de cada uno de los alumnos y alumnas que integran esta materia. En este sentido la actuación de todos los docentes de este departamento está encaminada a evaluar a cada alumno o alumna en función de sus propios trabajos y actitud, llevando a la práctica el sentido de la inclusión educativa mediante la entrega de tareas que están destinadas a favorecer el aprendizaje de todo el alumnado y a desarrollar sus capacidades.

Los casos de alumnado con dificultades de aprendizaje se han tratado de forma personalizada, con adaptación de las actividades, flexibilización de los plazos de entrega, comunicación constante a través de correos personales de los padres y del alumnado, incentivando el esfuerzo en cada entrega de actividades. De todas formas hay que decir que uno de los casos, concretamente en 1º C, no ha respondido ni ha realizado ninguna entrega, asimismo la familia tampoco ha respondido a ninguno de los mensajes cuando pidieron expresamente que se les enviara el material y las comunicaciones a su correo personal.